



INSTITUTO MATERNO

INFANTIL DEL

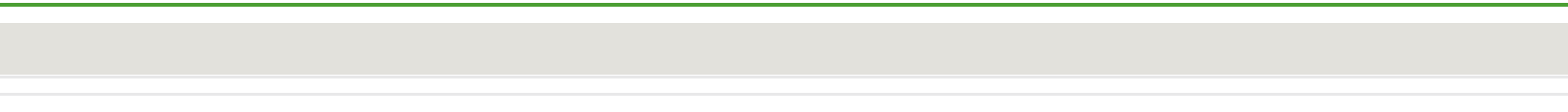
ESTADO DE MÉXICO

IMIEM





CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No. 41 de fecha 13 de diciembre de 2001, aprobado por la H. LIV Legislatura.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto: la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad.

ATRIBUCIONES

- I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas.
- II. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.
- III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional, y de celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello.
- X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando le sea solicitado por Instituciones Públicas de salud en el territorio del Estado.

- XI.** Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.
- XII.** Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia en el Instituto de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XIII.** Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.
- XIV.** Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.
- XV.** Contribuir en el abatimiento de los índices de morbilidad y mortalidad en sus áreas de especialización.
- XVI.** Actuar como Órgano de consulta técnica y normativa en su materia, de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XVII.** Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.
- XVIII.** Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XIX.** Realizar las demás actividades que le correspondan para el cumplimiento de su objetivo, conforme al presente ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I.** Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones.
- II.** Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales.
- III.** Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se les designe como fideicomisario.
- IV.** Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V.** Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 488 millones 247.2 miles de pesos, lográndose 834 millones 342 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 346 millones 94.8 miles de pesos, que representó el 70.9 por ciento más respecto al monto previsto. La variación se dio principalmente en ingresos propios por concepto de cuotas de recuperación, en otros ingresos por el reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 95 millones 435.2 miles de pesos durante el ejercicio 2010, lográndose 167 millones 689.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 72 millones 254.7 miles de pesos, lo que representó un 75.7 por ciento más en relación a lo previsto, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

PRODUCTOS

En este concepto se recaudaron 3 millones 189 mil pesos, cantidad no prevista en el presupuesto de ingresos, los cuales se obtuvieron de los rendimientos de las inversiones bancarias.

OTROS

Se recaudaron 277 millones 35.5 miles de pesos, principalmente por el reconocimiento de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el Ejercicio Fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del mismo, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, descuentos a empleados, sanciones a proveedores, venta de bases para licitación, entre otros.

SUBSIDIO

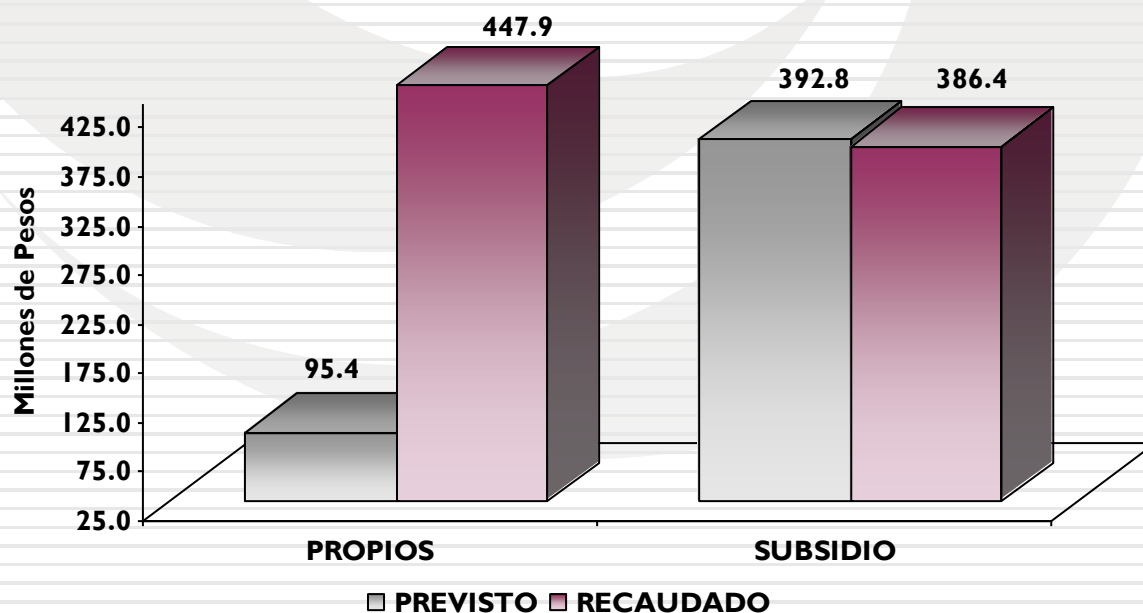
Se previó recaudar 392 millones 812 mil pesos y se lograron 386 millones 427.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 6 millones 384.4 miles de pesos, equivalente al 1.6 por ciento respecto al monto previsto, Principalmente por el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	95,435.2	447,914.4	352,479.2	369.3
Propios	95,435.2	167,689.9	72,254.7	75.7
Cuotas de Recuperación	95,435.2	167,689.9	72,254.7	75.7
Productos		3,189.0	3,189.0	
Intereses Generados en Inversiones		3,189.0	3,189.0	
Otros		277,035.5	277,035.5	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		45,867.0	45,867.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		154,461.3	154,461.3	
Otros Ingresos		76,707.2	76,707.2	
SUBSIDIO	392,812.0	386,427.6	-6,384.4	-1.6
Estatal	392,812.0	386,427.6	-6,384.4	-1.6
TOTAL	488,247.2	834,342.0	346,094.8	70.9



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	196,042.7	251,871.7	447,914.4
SUBSIDIO	386,427.6		386,427.6
TOTAL	582,470.3	251,871.7	834,342.0
	=====	=====	=====

EGRESOS

El presupuesto autorizado de Egresos para el ejercicio fue por 488 millones 247.2 miles de pesos, posteriormente se registraron ampliaciones y traspasos netos por 272 millones 574.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 760 millones 821.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 721 millones 455.7 miles de pesos, resultando un subejercicio de 39 millones 365.7 miles de pesos, que representó el 5.2 por ciento respecto al autorizado, la variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 357 millones 846.6 miles de pesos, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 21 millones 172.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 379 millones 19.3 miles de pesos, ejerciéndose 373 millones 789.7 miles de pesos, principalmente para el pago nominal de 1 mil 409 servidores públicos del Instituto, por lo que tuvo un subejercicio de 5 millones 229.6 miles de pesos, que representó el 1.4 por ciento menos respecto al monto autorizado. La variación se debió al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 91 millones 933.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por 24 millones 604 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 116 millones 537.6 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 113 millones 362.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 174.7 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se debe al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto ejercido, fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto inicial fue de 38 millones 467 mil pesos, se realizaron traspasos netos y ampliaciones presupuestarias por 17 millones 986.8 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 56 millones 453.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 54 millones 718.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 735.7 miles de pesos que representó el 3.1 por ciento respecto al

monto autorizado. La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio, se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 56 millones 168.4 miles de pesos, ejerciéndose la totalidad de dichos recursos. El presupuesto ejercido, se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron en este capítulo 34 millones 235.2 miles pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad para la realización de las obras: Ampliación del Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Área de Hemato Oncología del Hospital para el Niño.

DEUDA PÚBLICA

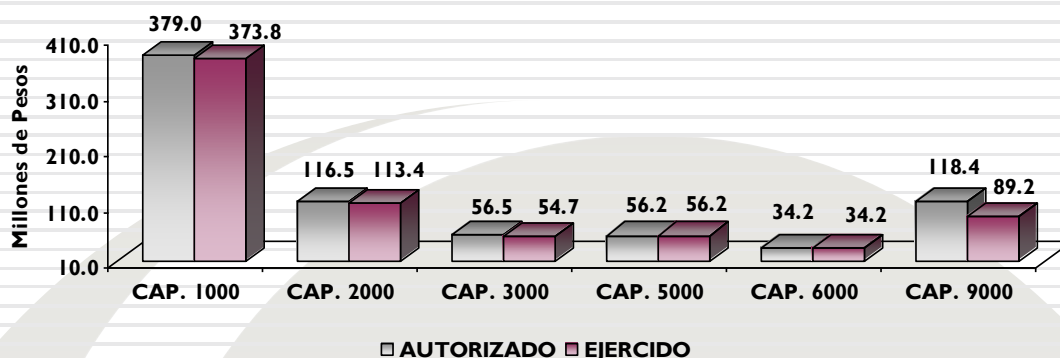
Se autorizó ampliación presupuestal por 118 millones 407.1 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, de la cual se ejercieron 89 millones 181.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 29 millones 225.7 miles de pesos, que representó el 24.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	357,846.6	38,812.0	17,639.3	379,019.3	373,789.7	-5,229.6	-1.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	91,933.6	57,602.6	32,998.6	116,537.6	113,362.9	-3,174.7	-2.7
SERVICIOS GENERALES	38,467.0	40,208.4	22,221.6	56,453.8	54,718.1	-1,735.7	-3.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		57,759.4	1,591.0	56,168.4	56,168.4		
OBRA PÚBLICA		34,235.2		34,235.2	34,235.2		
DEUDA PÚBLICA		118,407.1		118,407.1	89,181.4	-29,225.7	-24.7
TOTAL	488,247.2 =====	347,024.7 =====	74,450.5 =====	760,821.4 =====	721,455.7 =====	-39,365.7 =====	-5.2

IMIEM



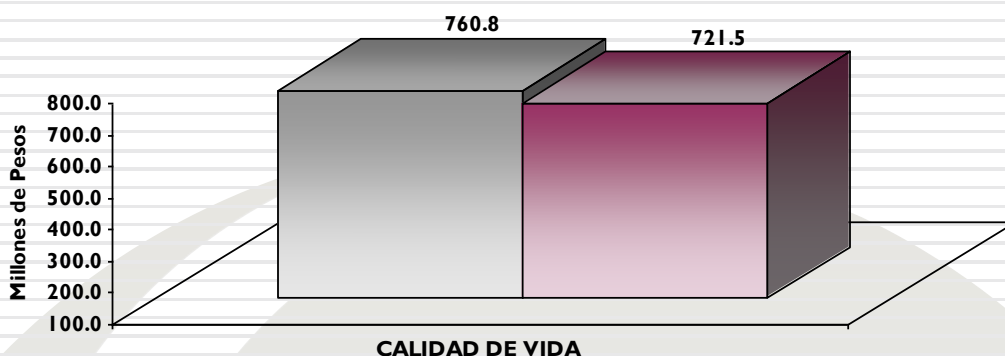
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	373,789.7		373,789.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	112,162.0	1,200.9	113,362.9
SERVICIOS GENERALES	53,982.3	735.8	54,718.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	384.0	55,784.4	56,168.4
OBRA PÚBLICA		34,235.2	34,235.2
DEUDA PÚBLICA		89,181.4	89,181.4
TOTAL	540,318.0	181,137.7	721,455.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es garantizar cobertura Total Con Calidad Suficiente y Oportunidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO						
(Miles de Pesos)						
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	REDUCCIONES Y/O AMPLIACIONES	TOTAL Y/O DISMINUCIONES		IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL						
CALIDAD DE VIDA	488,247.2	347,024.7	74,450.5	721,455.7	-39,365.7	-5.2
TOTAL	488,247.2	347,024.7	74,450.5	721,455.7	-39,365.7	-5.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010



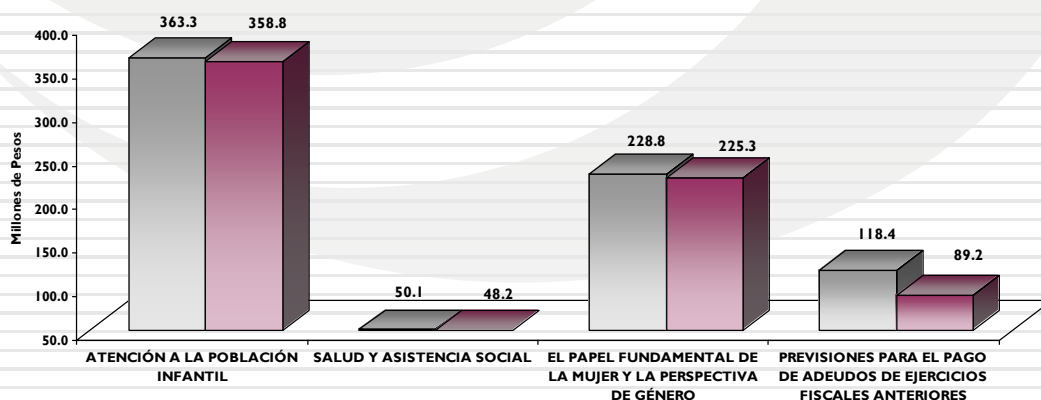
■ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, para coadyuvar en la comprensión, prevención y diagnóstico de las enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionados con la enseñanza, especialización y actualización, favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de la prestación de servicios en atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010						VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES		REDUCCIONES	TOTAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	
	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO				
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	244,237.3	156,539.1	37,243.5	363,532.9	358,751.0	-4,781.9	-1.3	
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	47,978.2	7,477.0	5,375.3	50,079.9	48,238.5	-1,841.4	-3.7	
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	196,031.7	64,601.5	31,831.7	228,801.5	225,284.8	-3,516.7	-1.5	
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		118,407.1		118,407.1	89,181.4	-29,225.7	-24.7	
TOTAL:	488,247.2	347,024.7	74,450.5	760,821.4	721,455.7	-39,365.7	-5.2	



■ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

CALIDAD DE VIDA

El plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece entre sus prioridades, elevar el nivel de bienestar de los habitantes del Estado de México; y que toda persona cuente con las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades intelectuales y físicas, para alcanzar una vida plena.

El Pilar Seguridad Social, al cual por nuestras características estamos vinculados y dentro de la Vertiente Seguridad Social, uno de sus objetivos principales es el garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07 01 03 01 01 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL. Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, incluyen diferentes tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, como: Pacientes prematuros con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante 2010, se registraron 5 mil 376 egresos de los 5 mil 029 programados, obteniéndose un 107 por ciento de avance respecto de la meta inicial. Así mismo, se realizaron 2 mil 792 cirugías de las 3 mil 300 programadas, alcanzándose un 85 por ciento de la meta programada.

El Hospital para el Niño, brinda atención médica de urgencias las 24 hrs., los 365 días del año a pacientes entre 0 a 15 años que carecen de seguridad social; contando con áreas de consulta externa, observación y hospitalización, lo cual garantiza una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan a este servicio en estado crítico, para lo cual, se otorgó durante el 2010, 21 mil 520 consultas externas de urgencias de las 28 mil 600 programadas, lográndose un 75 por ciento de avance.

Como parte de su compromiso con la población infantil de escasos recursos y carentes de seguridad social, el IMIEM, mediante el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, a través de la consulta externa de especialidad, con la cual durante el ejercicio 2010, otorgó 65 mil 741 consultas de las 73 mil 47 programadas, lo cual reflejó un 90 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con el objeto de determinar un diagnóstico certero y otorgar un tratamiento médico adecuado, el Hospital para el Niño, cuenta con servicios auxiliares como: Laboratorio clínico, Electrocardiogramas, Electroencefalogramas, Rayos X, Tomografía, Ultrasonido y Ecocardiograma; llevando a cabo durante el 2010, 303 mil 547 de los 273 mil 280 programados a realizar para este periodo, alcanzándose un avance del 111 por ciento. **(Anexo 1)**

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 02 07 SALUD BUCAL. El Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como; a mujeres en etapa gestante. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de fomento a la salud materna infantil, se impartieron un mil 356 pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros; con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a 34 mil 436 personas de las 32 mil 200 programadas, lo que representó un avance del 107 por ciento respecto a la meta inicial, el cual se deriva del trabajo de libre demanda del Servicio de Prevención; en el periodo enero- diciembre de 2010, se otorgaron 38 mil 367 consultas de 35 mil 662 programadas, lo cual representó un avance de 108 por ciento con respecto a la meta programada; se programó brindar 27 mil 861 tratamientos de odontología especializada realizando 31 mil 405, lo que representó un avance de 113 por ciento respecto de la meta inicial. **(Anexo 2).**

07 02 01 05 01 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, con la finalidad de tener una actualización médica y paramédica continua, y brindar así una atención de calidad y calidez a la población solicitante; además, desarrollando programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de las diferentes especialidades médicas, por tanto, en el periodo enero - diciembre de 2010, se programó capacitar un mil 120 personal de salud, capacitándose 1 mil 128 personal de salud, registrando un avance del 101 por ciento. **(Anexo 3)**

07 02 01 05 02 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO. La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, ya que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, en los Hospitales del Instituto, se programó formar a 103 médicos residentes en las diferentes especialidades, formándose al término del periodo 108 médicos residentes, lo que representó un avance en la meta establecida del 105 por ciento. **(Anexo 4)**

07 02 01 05 03 INVESTIGACIÓN EN SALUD. El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el propósito de su aplicación en la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de las unidades médicas; por lo tanto, durante el periodo de enero a diciembre de 2010, se realizaron 30 estudios de investigación en salud de los 31 programados, con un avance de 97 por ciento respecto de la meta, además de llevar a cabo la difusión de estudios de investigación, a través de 3 publicaciones cumpliéndose con la meta inicial en un 100 por ciento. **(Anexo 5)**

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO

07 03 01 03 04 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; para el periodo que se

reporta, se programaron valorar 7 mil 600 mujeres, valuando a 9 mil 375, cubriéndose la meta en un 123 por ciento; incremento derivado del fomento a las pacientes que acuden a los consultorios médicos para la realización de dichos procedimientos; además, de llevar a cabo este tipo de exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino, el Hospital apoya a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia comenzado durante este año en horario de atención al turno vespertino y la Consulta de Oncología. **(Anexo 6)**

07 03 01 03 05 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. Con la finalidad de preservar la salud de la mujer el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló a 11 mil 500 mujeres, siendo exploradas 12 mil 216, lográndose un avance del 106 por ciento. **(Anexo 7)**

07 03 01 03 08 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA. De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto con partos, cirugías, así como, diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización, durante el periodo de enero a diciembre de 2010, se programaron atender a 6 mil 140 mujeres con parto vaginal, dando la atención a 5 mil 660, cumpliéndose la meta al 92 por ciento; además, se realizaron 3 mil 390 cesáreas de las 3 mil 111 programadas, resultando la atención del 109 por ciento a mujeres con respecto a lo programado, se contempló la atención hospitalaria a 2 mil 500 neonatos, egresando a 3 mil 85, lográndose un avance a lo proyectado del 123 por ciento, aumento derivado de la atención a pacientes con embarazo complicado o alto riesgo, para la cual se amplió la capacidad instalada para la atención del recién nacido gravemente enfermo; se registraron 12 mil 416 egresos hospitalarios de la atención médico quirúrgica especializada, lográndose un avance del 103 por ciento con respecto a los 12 mil 96 programados; además, se presentaron 8 mil 509 egresos del alojamiento conjunto de los 8 mil 32 programados, representando un 106 por ciento de avance en la meta; con la atención médico quirúrgica ginecológica, se llevaron a cabo 4 mil 430 cirugías a mujeres que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta de 3 mil 997 mujeres atendidas en un 111 por ciento; se realizó la aplicación de 7 mil 646 procedimientos de anestesia, significando un avance del 103 por ciento, de los 7 mil 457 procedimientos programados; a efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, esta Unidad Médica programó realizar 206 mil 303 estudios auxiliares, registrando un avance del 140 por ciento, resultado de la realización de 288 mil 224 estudios; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a las 3 unidades, captando 3 mil 242 donantes de bajo riesgo de los 2 mil 573 programados para el periodo, significando un avance del 126 por ciento, analizó y procesó 40 mil 768 unidades sanguíneas de las 30 mil 645 programadas, representando un avance del 133 por ciento, variaciones derivadas del aumento de la solicitud de usuarios en la atención de intervenciones quirúrgicas a menores y atención médica quirúrgica de mujeres, cesáreas y recién nacidos graves, además del referencia de pacientes a este nosocomio del 1^{ro.} y 2^{do.} nivel, para la realización de estudios. **(Anexo 8)**

07 03 01 03 09 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofrece servicios de consulta externa de especialidad, subespecialidad y urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil que carecen de seguridad social el acceso a una atención adecuada, programando al año 2010, 33 mil 474 consultas de especialidad, cumpliéndose la meta con el 78 por ciento, derivado del otorgamiento de 26 mil 119 consultas; asimismo, en el rubro de consulta de subespecialidad se programaron 14 mil 412, otorgándose 10 mil 344 consultas, representando un avance del 72 por ciento; finalmente, en el rubro de consulta de urgencia, se cumplió con la meta en un 104 por ciento, resultado del otorgamiento de 31 mil 471 consultas de las 30 mil 303 programadas. **(Anexo 9).**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los principios de contabilidad gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Los almacenes se valúan a costo promedio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010, se cuenta con un activo de 578 millones 914.6 miles de pesos, de los cuales 243 millones 877.8 miles de pesos se encuentran en el activo circulante, 252 millones 561.3 miles de pesos en activo fijo y 82 millones 475.5 miles de pesos en otros activos. Asimismo, el pasivo total es de 183 millones 687 mil pesos y las cuentas de patrimonio ascienden a 395 millones 227.6 miles de pesos.

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de estas cuentas fue de 51 millones 894.8 miles de pesos y se integró con los importes que el Organismo tuvo en Instituciones Bancarias en cuentas de cheques e Inversiones en mesa de dinero, para pago a proveedores, prestadores de servicios y empleados.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta, ascendió a 111 millones 395.8 miles de pesos y se integra por Servicios Médicos prestados a derechohabientes del Seguro Popular canalizados por el Instituto de Salud del Estado de México, por 80 millones 354 mil pesos, Servicios Médicos otorgados a pacientes canalizados por el Seguro Escolar por 9.3 miles de pesos, Servicios Médicos Subrogados a derechohabientes del ISSEMyM por 5.3 miles de pesos, Subsidio pendiente de recibir por parte del Gobierno del Estado de México por 30 millones 696.7 miles de pesos, medicamentos y material de curación entregados en consignación al proveedor “Distribuidora Disur, S.A. de C.V.”, para ser surtidos en las Áreas Médicas del Instituto por 309.6 miles de pesos y otros por 20.9 miles de pesos.

Almacén de Materiales

El saldo de esta cuenta a costo promedio, se integró de la siguiente forma: 48 mil pesos en medicamentos, 1 millón 242.2 miles de pesos en material de curación, 4 millones 839.3 miles de pesos en material de laboratorio, 991 mil pesos en varios, 571.4 miles de pesos en papelería, 160.1 miles de pesos en material dental y 932.8 miles de pesos en ropa para hospitales, obteniéndose un total de 8 millones 784.8 miles de pesos.

Mercancías en Tránsito

El saldo de esta cuenta por 55 millones 166.1 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2010, que serán recibidos por el Instituto en el año 2011.

ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2010, el activo fijo tiene un valor histórico de 181 millones 354 mil pesos, con un incremento por actualización acumulada de 268 millones 989.4 miles de pesos, para quedar con un valor actualizado de 450 millones 343.4 miles de pesos. El saldo actualizado de la depreciación es de 305 millones 569.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 144 millones 773.6 miles de pesos.

IM I E M

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,854.9	419.3	2,274.2	2,271.5
Equipo de Transporte	1,540.9	58.3	1,599.2	1,599.2
Equipo de Cómputo	2,721.0	35.6	2,756.6	1,714.3
Mobiliario y Equipo de Hospitales	95,709.2	8,190.5	103,899.7	96,593.2
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	79,503.6	236,136.2	315,639.8	315,639.8
Subtotal	181,354.0	268,989.4	450,343.4	441,991.9
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	838.4	404.9	1,243.3	1,182.1
Equipo de Transporte	818.6	28.5	847.1	684.3
Equipo de Cómputo	1,261.8	28.5	1,290.3	800.6
Mobiliario y Equipo de Hospitales	36,744.4	7,023.6	43,768.0	34,839.6
Edificios	42,147.1	216,274.0	258,421.1	243,287.5
Subtotal	81,810.3	223,759.5	305,569.8	280,794.1
VALOR NETO	99,543.7	45,229.9	144,773.6	161,197.8

Fondos Fideicomitidos

Se tuvo un saldo al 31 de diciembre de 2010 de 107 millones 787.7 miles de pesos, que se integran por el Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, que se creó con la finalidad de apoyar a personas de escasos recursos en el tratamiento de enfermedades crónicas.

En todos los casos estos fondos son controlados a través de un Comité Técnico, que es el Órgano encargado de aprobar y autorizar las disposiciones que requiere el Instituto para cubrir sus gastos extraordinarios, con cargo a los productos que generen los fondos fideicomitidos.

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010, es de 82 millones 475.5 miles de pesos y se compone por las obras: Terapia Quirúrgica Cardiovascular en el Hospital para el Niño por 4 millones 700 mil pesos, Área Digna de Espera para Familiares de Pacientes del Hospital para el Niño por 3 millones de pesos, Ampliación del Área de Neonatología en el Hospital de Ginecología y Obstetricia por 18 millones 1.7 miles de pesos y Ampliación del Área de Hemato Oncología del Hospital para el Niño por 56 millones 773.8 miles de pesos.

PASIVO**A CORTO PLAZO****Cuentas por Pagar**

Esta cuenta tuvo un saldo de 177 millones 932.7 miles de pesos y se integró, por las compras a crédito de mercancías y servicios por 109 millones 953 mil pesos, pasivos por concepto de sueldos y prestaciones a empleados que serán pagados en 2011, por 8 millones 417.9 miles de pesos, compromisos por pagar de las Construcciones en Proceso por 59 millones 555.4 miles de pesos y otros por 6.4 miles de pesos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar.

Se tuvo un saldo de 5 millones 754.3 miles de pesos, integrados de la siguiente manera 2 millones 915.5 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, 393.8 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuados en nómina, 2 millones 274.8 miles de pesos por cuotas y aportaciones al ISSEMyM, 144.4 miles de pesos por retenciones por obra y 25.8 miles de pesos por 2.5 por ciento Retención de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	5,906.2	1,235.1	4,671.1	Cuentas por Pagar	177,932.7	113,251.5	64,681.2
Inversiones en Instituciones Financieras	45,988.6	58,537.7	(12,549.1)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	5,754.3	5,155.5	598.8
Deudores Diversos	111,395.8	102,578.9	8,816.9				
Anticipo a Contratistas	16,636.3	2,374.8	14,261.5	TOTAL A CORTO PLAZO	183,687.0	118,407.0	65,280.0
Almacén de Materiales	8,784.8	6,086.3	2,698.5				
Mercancías en Tránsito	55,166.1	8,251.6	46,914.5				
TOTAL CIRCULANTE	243,877.8	179,064.4	64,813.4				
FIJO							
Bienes Muebles	101,826.0	93,474.5	8,351.5				
Bienes Inmuebles	79,528.0	79,528.0					
Revaluación de Bienes Muebles	8,703.7	8,703.7					
Revaluación de Bienes Inmuebles	260,285.7	260,285.7					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(39,663.2)	(30,625.9)	(9,037.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(42,147.1)	(40,559.1)	(1,588.0)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Muebles	(7,485.5)	(6,880.7)	(604.8)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(216,274.0)	(202,728.4)	(13,545.6)				
Fondos Fideicomitidos	107,787.7	87,298.9	20,488.8				
TOTAL FIJO	252,561.3	248,496.7	4,064.6				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	82,475.5	48,240.3	34,235.2	Patrimonio	193,095.2	172,290.6	20,804.6
				Resultado de Ejercicios Anteriores	102,098.2	84,138.4	17,959.8
				Resultado del Ejercicio	25,611.7	17,959.8	7,651.9
				Superávit por Revaluación	74,422.5	83,005.6	(8,583.1)
TOTAL DIFERIDO	82,475.5	48,240.3	34,235.2	TOTAL PATRIMONIO	395,227.6	357,394.4	37,833.2
TOTAL ACTIVO	578,914.6	475,801.4	103,113.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	578,914.6	475,801.4	103,113.2

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	167,689.9
Subsidio	386,427.6
Productos	3,189.0
Otros	25,163.8
TOTAL INGRESOS	582,470.3
EGRESOS	
Servicios Personales	373,789.7
Materiales y Suministros	112,162.0
Servicios Generales	53,982.3
Bienes Muebles e Inmuebles	384.0
Depreciación Muebles e Inmuebles	16,221.1
Otros	319.5
TOTAL EGRESOS	556,858.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	25,611.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-2009	DEBE	HABER		
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	113,251.5	253,884.5	318,565.7	177,932.7	177,932.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	5,155.5	96,697.3	97,296.1	5,754.3	5,754.3
TOTAL A CORTO PLAZO	118,407.0	350,581.8	415,861.8	183,687.0	183,687.0

COMENTARIOS

El saldo del pasivo se debe a los adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, contratistas, pasivos por sueldos, así como los impuestos federales retenidos e ISSEMyM que serán pagados en 2011.

